

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE KORMAL S.A.

Guayaquil, 30 de marzo del 2008

Señores accionistas de
KORMAL S.A.
Ciudad.

Estimados señores accionistas:

He revisado, en mi condición de Comisario, el Balance General, el Estado de resultados, el Estado de flujo de efectivo de la compañía **KORMAL S.A.** cortados al 31 de diciembre del año 2007.

Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de Auditoría generalmente aceptadas y, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideré necesarios de acuerdo a las circunstancias.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía **KORMAL S.A.**, al 31 de diciembre del año 2007, los resultados de operaciones y cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados que han sido modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

COMENTARIOS VARIOS

1. No existió omisión en el orden de día de la Junta General de los puntos que deban tratarse por mi solicitud.
2. si existió convocatoria a la Junta General.
3. He recibido, por parte de los Administradores, la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.
4. La correspondencia, libros sociales y de contabilidad, son llevados con diligencia y se conservan en la forma en que determina la ley.
5. No hubieron propuestas de remoción de los Administradores.

De los señores accionistas.

Atentamente,

Ing. Juvenal Yulan Ochoa

